

Qué es la tos convulsa, la enfermedad que causó la muerte de cuatro nenes en los últimos días en Argentina

01/11/2025



Día a día crecen los casos de tos convulsa o coqueluche a lo largo del país. Esto generó que se refuercen las alertas sanitarias y las recomendaciones de vacunación.

Qué es la tos convulsa: síntomas y cómo prevenirla

Según el Boletín Epidemiológico Nacional, hasta la semana 42 de 2025 se confirmaron 382 casos de coqueluche o tos convulsa en el país sobre 3.589 sospechas, con predominio de la bacteria *Bordetella pertussis* en más del 84% de los afectados.

La tos convulsa comienza con **síntomas leves en las vías respiratorias superiores**. Después, evoluciona hacia una **tos de carácter paroxístico**. Ésta incluye una **inspiración brusca** y,

dependiendo las circunstancias, está **acompañada de vómitos**.

Es una enfermedad de bacteriana muy contagiosa que **tiene efecto en el tracto respiratorio y puede ser grave**. Sus síntomas suelen aparecer entre **7 y 10 días después del contagio** e incluye una tos intensa, vómitos postusivos y apneas y cianosis en lactantes.

Cómo actuar ante los síntomas de tos convulsa

Las complicaciones más graves que se pueden presentar en **menores de seis meses son bronconeumonía, convulsiones y daño neurológico permanente**. Y si bien la letalidad general es baja, se concentra casi exclusivamente en lactantes menores de un año.

En ese contexto, el Ministerio de Salud bonaerense puso a disposición una **serie de acciones para contener la circulación del patógeno**. Frente a las sospechas de síntomas, consultar a un médico es muy importante. Asimismo, las medidas que se recomiendan es el **aislamiento respiratorio** de los casos sospechosos hasta completar **cinco días de antibiótico efectivo**.

Aumento de casos y llamado a reforzar la vacunación

Las autoridades provinciales advirtieron por las **bajas coberturas de vacunación** en distintos distritos, sobre todo en el **AMBA**, y llamaron a las familias a **reforzar los controles**. Recordaron que la vacuna **es gratuita y obligatoria**, y se aplica **a los 2, 4 y 6 meses**, con refuerzos **a los 18 meses y a los 5 años**. También se indica **una dosis para embarazadas** a partir de la **semana 20 de gestación**, con el fin de proteger a los recién nacidos.

“Fortalecer la vacunación es clave para evitar nuevos brotes y proteger a los más chicos, que son el grupo más vulnerable”, remarcaron desde el Ministerio. Además, se dispuso **aislar los casos sospechosos, rastrear contactos y verificar los esquemas de inmunización** en cada municipio.

Fuente: Radio Mitre